

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION
Madrid 8 rs Prov. 10, Estranj. y Ult. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la administ. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,
ÉCO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dola en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion, calle del Rubio núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,352 DE LA NOCHE

MADRID.—MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS:

Viena 24.

Parece que está resuelta la con-
vencion de la dieta de Transil-
vania.

Canton 24.

Ningpó está todavía en poder
de los insurgentes. Las calles
cubiertas de muertos. Los estranje-
ros son, sin embargo, tratados con
consideracion.

Nueva-York 12.

Reina pánico en Norfolk y en
Portsmouth. El general Stone, que
manda en Bullo Bluff, ha sido pre-
so y enviado al fuerte Lafayette.

La expedicion de Burnside des-
truyó completamente la flota con-
federada en Roanoke. Las pérdi-
das de ambas partes han sido in-
mensas. Elisabeth City, tomada
por la expedicion, fué completa-
mente quemada. Los federales se
apoderaron del puente que atra-
viesa el rio Tennessee, y cortaron
tambien la comunicacion principal
entre Memphis y Colenubus. Cir-
culan rumores de que los confede-
rados han evacuado á Bowling-
green.

Athenas 24.

Se cree que el rey se decidirá
á cambiar el ministerio y á disol-
ver la cámara.

En el mercado de granos de esta corte
se han vendido ayer 1,331 fanegas de tri-
go de 55 á 60 rs. fanega, quedando por
vender sobre 964 fanegas. La cebada
se vendió de 29 á 32 reales fanega y la
algarroba á 42.

Mañana 26 por la noche celebrará
la primera sesion la Academia de Farmacia
en el colegio de la misma facultad. Diser-
tará el bachiller D. Isidro Zapata y Mo-
ra, acerca de las «Diversas hipótesis
enunciadas sobre la verdadera consti-
tucion química de los cianuros dobles en
que entra el hierro.» Objetará al diser-
tante D. José Soler y seguirá la discusion
entre los que pidan la palabra en pró ó
en contra del tema.

Se ha determinado por real orden de
12 del actual, que ayer publica la *Gaceta*,
la divisa que deben usar en adelante los
individuos del cuerpo de Sanidad mi-
litar.

Han sido nombrados médicos auxiliares
D. Ildefonso Diaz, del escuadron de re-
monta de Estremadura; D. Bartolomé
Molin y Perier, del batallon cazadores
de Barcelona; D. José Arijá Santa María
del hospital militar de Búrgos y D. José
Alonso Suarez del provincial de Llerena.

S. M. ha resuelto que los alumnos de
la escuela especial de administracion mi-
litar están comprendidos en los efectos de
la real orden de 29 de noviembre ante-
rior, por la que se resolvió que los oficia-
les del mismo cuerpo á quienes tocara la
muerte de soldados, si bien se admitirán á
los pueblos por sus cupos respectivos, no
figurarán en los regimientos como tales
soldados.

Ha sido nombrado teniente coronel del
regimiento de Húsares de la Princesa el
comandante D. Carlos Ortega y Lodaes.

El *Clamor Público* hace notar que los
hombres de todas opiniones de Torrelave-
ga, desde los demócratas hasta los ab-
solutistas, favorecen la influencia del se-
ñor Posada Herrera, su convecino.

El comandante de las fuerzas piamon-
tesas que guarnecen á la ciudad de Lu-
cera en la Capitanata, ha dado una ór-
den por la cual entre otras cosas se pro-
híbe á los habitantes tener en su casa mas
comestibles que los necesarios para el
preciso mantenimiento de sus familias
durante el día. Los que faltasen á esta
órden serán considerados bandidos y como
tales fusilados. Este señor comandante
piamontés es el teniente coronel Fan-
zoni.

Parece se han hecho satisfactoriamente
estos últimos dias repetidos ensayos en
el nuevo trozo del ferro-carril desde Ja-
draque á Sigüenza, y que resultando por
ellos tener la espresada vía todas las con-
dicioness necesarias para abrirla al servi-
cio público, se verificará su inauguracion
á principios de marzo próximo.

Se ha dicho estos dias que el rico ca-
pitalista y propietario Sr. D. Francisco
Retortillo, además de haber contribuido
con el donativo de 5,000 duros para los
heridos de la guerra de Africa, ha ofreci-
do otros 5,000 para los que en un caso

degraciado se inutilicen en la de Méjico.

Apesar de lo manifestado por *El Rei-
no*, dice *La Epoca* que puede creer que
ha habido vacilaciones en el grupo de los
disidentes respecto de la conducta que
debían observar con el gobierno, sobre
todo despues de la muerte del Sr. Martí-
nez de la Rosa.

Los habitantes del pintoresco pueblecillo
de Bosque, situado á la falda del monte
Albarracin, y cuyo territorio es casi todo
propiedad del señor duque de Osuna, se
veían en la mayor decadencia, obligados
á buscar trabajo fuera de su término, é
iban abandonando el techo que les vio
nacer, cuando el ayuntamiento y la ma-
yor parte de sus habitantes acordaron
hacer una esposicion al señor duque,
pintando su angustioso estado y supli-
cándole se dignara repartirles en arren-
damiento las tierras de las tres dehesas
mas próximas á la poblacion. Llevada á
cabo tan feliz idea, dió por resultado que
tanto S. E. como sus dignos representa-
tes de la corte acogieron favorablemente
la peticion de los bosqueños, y accedie-
ron á sus justos deseos, otorgándole el
terreno reclamado. No hay para qué en-
carrer los trasportes de alegría y de en-
tusiasmo con que ha sido acogido tan
magnanimo proceder por parte del señor
duque de Osuna.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la
Audencia de Sevilla, D. Federico Enju-
to, promotor fiscal del juzgado de prime-
ra instancia de Huelva, reemplazándole
en esta vacante D. Blas Tello.

Una comision del ayuntamiento de Ge-
rona ha pasado á Barcelona para confe-
renciar con el de esta poblacion, y acor-
dar los festejos para celebrar la inaugu-
racion de la vía férrea que une á las dos
capitales. Háblase ya de grandes bailes
y fuegos, amen de un banquete monstro
y repartimiento de crecidas limosnas y do-
tes para varias doncellas pobres.

Las elecciones generales en Francia
tendrán lugar, segun nos aseguran va-
rios de nuestros corresponsales, en el
próximo mes de junio.

El incendio del monte de Renedo que
dijimos habia anunciado un periódico de
Santander era por desgracia cierto. El
fuego comenzó en el monte de Camargo
y se corrió hasta aquel, distante una le-
gua. Los esfuerzos que se hicieron para
dominar el fuego dieron el resultado ape-
tocado, pues se logró estinguirlo en pocas
horas. Por el juzgado ordinario se estaba
instruyendo el sumario en averiguacion
de si el incendio fué casual ó intencio-
nado.

Anoche recibimos el siguiente DESPA-
CHO TELEGRAFICO de uno de nues-
tros corresponsales particulares del in-
terior.

Cádiz 25 (por la tarde.)

La eleccion de un diputado pro-
vincial será aqui renidísima. Se
presentan como candidatos los se-
ñores D. Pedro Victor Pico y don
Manuel Ruiz de Tagle, apoyados
respectivamente por «El Constitucio-
nal» y «El Comercio.»

Hoy ha salido para las Antillas
con la correspondencia y pasaje-
ros el vapor-correo «Cantabria.»

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica el real de-
creto nombrando á D. Claudio Moyano,
presidente de la junta general de distri-
bucion del crédito extraordinario para las
inundaciones.

Habiendo cumplido con todas las for-
malidades legales la comision gestora de
la sociedad de Crédito castellano creada
en Valladolid, S. M. se ha servido de-
clarar definitivamente constituida dicha
sociedad, á fin de que desde luego pueda
dar principio á las operaciones de su in-
stituto.

Se ha autorizado á D. Francisco Javier
Arnaiz, vecino de Búrgos, para practicar
los estudios necesarios para abastecer de
aguas del rio Arlanzon á aquella ciudad
y regar varios terrenos desde el sitio ti-
tulado la Ventilla; y á D. Eduardo de
Leon y Rico para que pueda practicar
los estudios de canalizacion del Tajo, con
el fin de establecer la navegacion desde
Trillo hasta el real sitio de Aranjuez y
regar los terrenos comprendidos en la
orilla izquierda de uno á otro punto.

La *Discusion* condena la redencion del
servicio militar por dinero.

Para la próxima esposicion universal
de Londres, se van á mandar por dispo-

sicion de la direccion general de instru-
cion pública, todos los cuadros que han
sido premiados en las últimas esposicio-
nes de bellas artes, ya pertenecian estos
en la actualidad á SS. MM. y AA., al
Museo nacional, al Congreso ó á parti-
culares. SS. MM. la Reina y el rey han
ofrecido enviar el cuadro del Sr. Manzano,
de *Los Reyes Católicos*; el del señor
Gisbert, del *Príncipe D. Carlos*, hijo de
Felipe II; el del Sr. Sans, que se conoce
con el nombre de *Libertad é independen-
cia*; el del Sr. Llanos, el *Lazarillo de
Tormes*. El Congreso se ha prestado gos-
toso á facilitar el cuadro de *Los Comu-
neros*. Del Museo nacional van los si-
guientes: El de D. *Abaro de Luna*, ori-
ginal del Sr. Cano; el de D. *Fernando IV
el Emplazado*, y el de la *Semiramis*, del
Sr. Casado; el de *Sócrates en casa de Al-
cibíades*, del Sr. Hernandez; el *San Pa-
blo*, del Sr. Lozano; *Dos paisas*, del se-
ñor de Haes; el *Interior de la catedral
de Toledo*, de Sr. Gonzalbo.

Rossini acaba de componer una can-
ta que lleva por título *El gusano de seda*,
y debe ejecutarse á beneficio de los tra-
bajadores de Lyon, que como es sabido,
son víctimas de la paralización de los ne-
gocios y del estado precario en que se
encuentran hoy dia los grandes centros
manufactureros.

Los progresistas han designado como
candidatos para diputados provinciales:
en el distrito de las Vistillas á D. Fran-
cisco Posada y Porrero; en el del Prado á
D. Tiburcio Montellano y en el de la Au-
dencia á D. Marcos García Rios.

El *Clamor Público*, confirmando lo que
se ha venido diciendo sobre la falta de
armonia de las oposiciones, escita á estas
á que se pongan de acuerdo para reunir
sus comunes esfuerzos contra el actual ór-
den de cosas, en vez de ejercitar los
dientes y deleitarse con el vapor de ricos
manjares en la fonda de los *Príncipes* ó
en la de Lhardy.

Los efectos del bloqueo de los puertos
del Sur de los Estados-Unidos de América,
se dejan sentir ya en Liverpool. Desde
el 1.º de enero hasta el 13 de febrero
no han llegado á aquel puerto mas que
106,800 balas de algodón en vez de
467,300 que habian llegado en igual pe-
riodo del año último.

El 25 se verificó en Barcelona con la
alegría y expansion de costumbre, la
burlesca entrada del carnaval. La mas-
carada recorrió las principales calles de
la poblacion que estaban llenas de gente
para saludar al grotesco personaje cuyo
breve reinado de tres dias va á comenzar
el 2 del mes próximo.

Ayer debieron ser puestos en capille
en el pueblo de Torrente, (Valencia) An-
drés Aguado y Dolores Juliana Sanchez-
reos de homicidio condenados á la última
pena por la audencia del territorio. Su
cómplice Cristóbal Olmos debe presenciar
el castigo con la argolla al cuello, yendo
despues á presidio perpétuo.

En Inglaterra se acaba de poner en li-
bertad á un anciano de 80 años que lle-
vaba 50 de prision por deudas: ya no
queria salir de la cárcel; se habia acos-
tumbrado á la vida de cautivo.

Dícese que los federales desean hoy
mas que nunca las victorias, porque te-
men una intervencion europea, y porque
se van acabando los recursos, y del cré-
dito no se puede vivir sin batallas que
den valor al papel.

Se han terminado los estudios de una
carretera desde Oliva á Pego, en la pro-
vincia de Alicante.

TERCERA EDICION.

Dícese desde anoche, refiriéndose á *El
Reino*, que S. M. la Reina marchará en
abril á Aranjuez, y en setiembre ó octu-
bre á Santander para tomar allí S. M. la
Reina los baños de mar mientras la in-
fantina doña Isabel toma los sulfurosos de
Otonada. Pero nosotros despues de to-
mar los convenientes informes, podemos
asegurar que SS. MM. aun no han dado
órden ni hecho prevencion alguna que
marque cuales sen sus proyectos de viaje
para el próximo verano. SS. MM. siguen
deseando visitar las provincias de An-
dalucía.

El gobierno no tiene candidato propio
en reeleccion para diputado á cortes que va
á hacerse en Granada á consecuencia de
la muerte del Sr. Martinez de la Rosa.
El Sr. Salamanca y sus amigos de to-
das opiniones apoyan al Sr. Zaragoza y
los amigos del gobierno dividen sus votos

entre los Sres. Villanova y el marqués
de la Conquista.

El estado sanitario de la isla de Fer-
nando Póo á la fecha de las últimas noti-
cias, que llegan á los primeros dias de
enero, era sumamente satisfactorio, á pe-
sar de ser la estacion del mayor calor. En
el hospital solo habia enfermos con las
calenturas doce hombres, cuando en igual
mes del año anterior eran setenta y dos.
Se atribuye esta mejora al desmonte, en
el que se va adelantando considerable-
mente.

Anoche en la inauguracion del palacio
del Sr. Lasala, llamó extraordinaria-
mente la atencion la magnífica escalera
principal de aquel edificio, construida
toda con preciosos mármoles de Macael,
labrados en las fabricas del Sr. Sanchez
Fortun de Lorca, y colocados por el mar-
molista escultor francés D. Santiago Ja-
bouin. Hay pedanos de una pieza que
miden 22 pies de longitud. Nuestros már-
moles de Macael reemplazan, pues, ya
con muchísima ventaja á los que hasta
ahí se traian de Italia.

Anoche volvió á presentarse en el
Ateneo el presbítero D. Miguel Sanchez,
donde era esperado por una concurrencia
tan numerosa como escogida. El señor
Sanchez ocupó las dos horas de sesion
con un extenso discurso que no obtuvo el
éxito del que pronunció el martes último.
Sin embargo, el orador demostró que co-
noce la historia tan profundamente como
la teología, si bien su misma facundia le
hace ser un tanto exhuberante y falto de
método.

Lo que ha habido respecto á la cues-
tion del reconocimiento de Italia por Prusia
se halla explicado en una carta de
Berlín que tenemos á la vista. El gobier-
no inglés habia puesto en conocimiento
de la corte de Berlín hará poco mas de
un mes un paso que lord Napier debía
dar cerca del gobierno ruso, para son-
dear las disposiciones de este, respecto á
la oportunidad de una negociacion sobre
el reconocimiento de Italia. El conde
Bernstorff creyó oportuno encargar al
ministro de Prusia en San Petersburgo,
que se informara del príncipe Gortscha-
koff hasta qué punto Rusia entraba en
las miras del gabinete inglés. Pero no so-
lo el príncipe Gortschakoff, sino el em-
perador Alejandro declaran terminante-
mente al enviado prusiano que Rusia
declinaba toda participacion en semejan-
te negociacion. En vista de esto el rey
de Prusia á su vez parece decidido á no
hacer cambio alguno en el estado de sus
relaciones con Italia.

La reunion con que obsequiaron anoche
á sus amigos los Sres. de Soler, estuvo
brillantísima y en extremo concurrida.
A las once de la noche empezó el concierto,
en el que lucieron sus facultades artísti-
cas las señoritas de Nuevos y Güell, y los
señores Compta, Manini, Lagailarde,
Sos y alguno mas que no recordamos,
ejecutando con admirable maestría pie-
zas de piano y canto de Chopin, *La Tra-
viata*, *Favorita*, *I Puritani*, *Jerusa-
lem*, etc. A las dos se abrió el *buffet*, de-
licadamente surtido, y durante cena, y
hasta concluir la fiesta, la banda del re-
gimiento de Galicia, convenientemente
colocada, dejó oír trozos encantadores de
Martha, y otras óperas que contribuye-
ron á convertir aquellas horas en delicio-
sos minutos. Luego se bailó hasta las cin-
co de la mañana que terminó el sarao,
sirviéndose durante toda la noche dulces
y refrescos con profusion.

La *Patrie* llegada hoy asegura que está
á punto de firmarse el tratado de co-
mercio y de navegacion entre Francia y
Prusia. Este tratado se completaría con
el convenio consular y otro sobre propie-
dad literaria.

Noticias particulares que nos da una
correspondencia de Viena nos aseguran
que el gabinete austriaco se ha decidido
á tomar una actitud clara y liberal en el
conflicto de la Hesse. Por orden de Fran-
cisco José el conde de Rechberg ha instado
al elector de la Hesse á que entre en el
camino de las concesiones capaces de sa-
tisfacer los deseos del pais, sin lo cual no
deberá contar con apoyo alguno por parte
de Austria en caso de que estallen desór-
denes en sus Estados.

Ayer han salido de San Fernando, á
bordo de un vapor de su nacion, los últi-
mos soldados franceses de los que tuvie-
ron que bajar á tierra por las averias del
Fontenoy. Tambien marchó la goleta
Consuelo para Tánger.

A medida que vayan quedando listas
se irán incorporando á la escuadra de

operaciones del Mediterráneo, las tres
nuevas fragatas que de un momento á
otro saldrán de nuestros arsenales. Desde
ahí emprenderán su viaje á Cuba y
dos al Pacifico.

Ha sido destinada de estacion á la rada
de Tetuan, la goleta *Buenaventura*, en
relevo de la *Edelana*, que ya se ha in-
corporado á la escuadra de Algeciras.

El partido ministerial ha abandonado
completamente en Madrid la lucha en la
eleccion de diputados provinciales; así es,
que en la votacion que ha empezado hoy
saldrán electos los candidatos progresistas.

El corresponsal en Madrid del periódico
barcelonés *El Telégrafo*, dice poder ase-
gurar que por ahora no será nombrado
registrador de hipotecas de Madrid el se-
ñor Bugallal, y que se piensa en consti-
tuir en Madrid dos ó cuatro registros de
hipotecas. Pero nosotros insistimos en que
el Sr. Bugallal está elegido por el mismo
señor ministro de Gracia y Justicia para
único registrador de la propiedad en
Madrid.

Las discusiones del Senado francés van
tomando un carácter tan apasionado que
no sería extraño que la violencia de los
debates desbordando los límites del Par-
lamento se extendiese á las masas que
como es sabido son en el vecino imperio
muy fáciles de inflamar. El discurso pro-
nunciado en la sesion del día 22 por el
príncipe Napoleon acerca del párrafo
que hace relacion á los asuntos del in-
terior de la contestacion al discurso de la
corona, es una de las apologias del im-
perio francés que tiene mas de peligrosa
que de útil; y con pocas defensas como la
que salió de los labios de S. A., habria
mucho que temer por la vida del imperio.
El príncipe desarrolló sus ideas de-
mocráticas con una pasion que produjo
en el Senado un verdadero motin y fué
menester toda la habilidad de Mr. Bi-
laullit y toda la moderacion de que ha-
dado ya varias pruebas para que la sesion
no tomase formas incompatibles con la dig-
nidad del Parlamento.

En el puerto de Fernando Póo habian
entrado en el mes de diciembre, tres bu-
ques de guerra ingleses, de los que se
ocupan en la esploracion del Níger, cuatro
buques de guerra franceses, dos ame-
ricanos. Y tres buques ingleses mercan-
tes, cuatro franceses y tres españoles,
entre ellos el bergantin *Colon*, cuyo ca-
pitán murió el día 7 de resultados de unas
calenturas perniciosas que en su trave-
sia habia cogido en Bimbia.

Las noticias oficiales que se tienen en
Madrid de Fernando Póo alcanzan al 28
de diciembre. En dicha fecha la salud era
buena y la colonia vivia contenta y tran-
quila. La isla se hallaba bien abaste-
cida, y lo único que escaseaban eran las
harinas. Iban levantándose muchas casas
de ladrillo alrededor de la nueva iglesia,
cuya fabrica adelanta rápidamente. Las
costumbres se han moderado mucho
gracias al incansable celo del gobernador
militar Sr. Gándara, y hacia ya algunos
meses que no se reunia en tribunal el
Consejo de la Colonia, cuando lo verificó
el 40 de diciembre para juzgar á dos krum-
manes por robo de efectos de un almacén
de la casa de comercio española Gazulla
y Rigo.

A los datos estadísticos de enfermos
asistidos durante el año de 1861, por los
facultativos de la hospitalidad domicilia-
ria, podemos añadir los siguientes: El
número de enfermos, parturientas y ac-
cidentes varios, auxiliados por dichos fa-
cultativos, ascendió á 22,996; y el de
pobres no enfermos socorridos por la jun-
ta municipal de beneficencia, á 27,459,
dando un total de 50,455 pobres que han
recibido socorros. La cantidad invertida
en estos auxilios importó 1,429,842 rea-
les 28 cént., en cuya suma no van in-
cluidas las cuantiosas limosnas entrega-
das por S. M. á las juntas subalternas.

En Fernando Póo se trabaja activa-
mente en todo lo que tiene relacion con
la estension y consolidacion del culto ca-
tólico. Las obras de la nueva iglesia con-
tinúan sin descanso. El día 8 se celebró
en la isla la fiesta de la Purísima Con-
cepcion, patrona de las España; salu-
dándola con salvas los fuertes de tierra,
á que correspondió la marina española y
los buques de guerra extranjeros surtos
en la bahía. En la misa mayor se bauti-
zó á dos negritos que el rey de Calabar
habia mandado al gobernador Sr. Gándara,
y este y el comandante de la estacion
naval fueron sus padrinos. Comulgaron
los neófitos en la misa, despues de una
elocuente allocucion que les dirigió
el superior de las misiones, que los habia
instruido en los misterios de la fé. Los

padres jesuitas son incansables en procurar el bien de las almas; pero fuerza es confesar que a pesar de su ardiente celo adelantan poco y no podrán adelantar durante la generacion actual. Sus esfuerzos hallan terribles obstáculos en la poblacion, y las doctrinas de los anabaptistas que por tanto tiempo los han dirigido durante la dominacion inglesa, y entre los salvajes de los bosques, que si bien aprecian y veneran a nuestros misioneros, se niegan a aceptar su fé y doctrina, que condena la poligamia, tan en uso en ellos y conforme a su clima.

No solamente es falso cuanto se ha dicho sobre proyectos gubernamentales para el reconocimiento de los cupones ingleses, sino que sabemos de un modo positivo que el probo y entendido ministro de Hacienda Sr. Salaverria, ha rechazado de un modo definitivo y terminante cuantas gestiones se han hecho sobre este particular; actitud que ha podido tomar el Sr. Salaverria porque en él no influyen banqueros ni agiotistas, y solo atiende a lo que exige la buena administracion de la Hacienda.

El nuevo ministerio portugués presentó el 22 á ambas cámaras su programa político administrativo que asegura será, como hasta aquí, de progreso y tolerancia. Las cámaras oyeron en silencio las palabras de los ministros y se teme que estos no tengan en ellas gran apoyo.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Continental:

Paris 26.

La discusion en el Senado del proyecto de contestacion al discurso de la corona continúa muy animada.

El «Constitutionnel» publica un artículo firmado por Limayrac que invita a la conciliacion.

Los principes de Toscana y de Parma se reunirán próximamente en Munich.

Francisco II ha escrito una carta al rey de Baviera en que dice hallarse decidido á no abandonar á Roma mientras que el Papa permanezca en aquella capital.

CORTES.

CONGRESO.—SESION DE HOY 23.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó y publicó como ley, el proyecto de ley concediendo varias pensiones, aprobado por el Senado conforme le habia sido por el Congreso.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día. Continúa la discusion sobre el camino de los Aldudes.

El Sr. CARRIQUIRI: Voy á contestar á una alusion personal, que me dirigió el Sr. Salamanca. Para ello bastará que haga sucintamente la reseña de las vicisitudes porque ha pasado la idea de construir el camino de los Aldudes. La diputacion de Navarra, me dirigió una comunicacion en 1853 para que influyese á fin de que la linea en cuestion se hiciera.

Pidió la misma despues que el gobierno enviase un ingeniero, y así sucedió marchando el Sr. Vazquez, en octubre de 1853, y reconociendo el trayecto hasta los Aldudes.

Resulta, pues, que esta cuestion no es nueva, y que los diputados por Navarra hace tiempo que vienen gestionando en favor de ella.

El señor ministro de FOMENTO: No voy á hacer un nuevo discurso.

Decía el Sr. Salamanca que la compañía tenía un derecho para llevar la linea á los Aldudes.

Pues bien, por la ley de las Constituyentes se habla de un ferro-carril que una á ambos mares, y de otro que de Zaragoza vaya á Pamplona y Alsasua. Ademas, las condiciones de la subasta de este último fija que habrá de empalmar con el de Irun en el punto conveniente que se designe. En la real orden aprobando esta subasta tambien se fija que el camino ha de empalmar en Irun.

Resulta, pues, que en la cuestion legal estoy perfectamente enterado.

De resultados de una reclamacion del Sr. Salamanca, pidiendo dirigir aquella linea hacia Francia, prestando que los trabajos del ferro-carril del Norte no estaban muy adelantados, se dictó una real orden para que el Consejo de Estado diese su dictámen, en la cual se habla de Alegria, que es el punto que tanto chocó al Sr. Salamanca.

Tambien habló ayer el Sr. Salamanca del monopolio de esta empresa, así como de pasada. Ya, sin entrar en esplicaciones diré, que con los artículos de la ley de concesion, se prueba que la empresa de Zaragoza á Pamplona ha sido considerada como tributaria de la del Norte, y abandono esta cuestion á la conciencia de los señores diputados.

Dijo S. S. al hablar del camino que ha de unir á los dos mares, que eso se conseguia con el de Bilbao. Yo, con los datos sacados de la memoria, no impresó por mí mandado, como supuso el Sr. Salamanca, probaré que al servicio de dicha union no corresponde el camino de Bilbao.

De estos datos resulta, que tanto las mercancías como los viajeros desde Alparga tendrían que recorrer doble distancia que viniendo por San Sebastian; lo cual produciría 22 reales de más en los viajeros y 42 en tonelada de mercancías. Es decir, mas de cuarenta millones de perjuicio para el comercio.

Resulta, pues, que de hacerse el camino de los Aldudes perjudicaría notablemente los intereses nacionales, porque la union de los dos

mares se haria precisamente por él, con todos los inconvenientes que dejo apuntados.

Decía el Sr. Salamanca que cuando los carros con vinos llegaban á Irun decian los cargadores: adelante. Pues bien, cuando llegaran á los Aldudes pedirian por favor que se les sacase de aquel terreno cubierto de nieves y de grandes peligros.

En cuanto al trazado, si el Sr. Salamanca se hubiera tomado la molestia de escucharla el otro día, habria oido que yo dije que el proyecto era irrealizable dentro de las buenas condiciones de explotacion. ¿Cómo habia de ser irrealizable por completo cuando se están perforando los Alpes?

A propósito de las pendientes nos citó S. S. las de Génova á Turin. ¿Y cómo ha de compararse la importancia de aquella vía con la de que se trata? Es cierto que en el presupuesto que contiene la memoria publicada, la cifra es mayor que la que dice el Sr. Salamanca; pero esto consiste en que ahora se suprimen nada menos que 3 kilómetros de túnel.

Otras personas que tienen pedida la palabra en esta cuestion, y que yo deseo que la ilustre, podrán dar datos mas luminosos sobre lo que dijo S. S. a propósito de la linea del Norte.

El Sr. Salamanca sacó á cuento su personalidad; ¿cree por ventura S. S. que las personalidades influyen en los acuerdos ó decisiones del gobierno. Por muy importante que sean estas, jamás influirán para nada en la marcha y en los consejos de los ministros encargados de algo mas respetable y alto, como son los intereses generales de la nacion.

El Sr. POLANCO: Voy á rectificar algunos yerros que en mi concepto ha cometido el señor Salamanca, y antes conviene que manifieste que no dije con intencion alguna ofensiva la palabra conveniencia, al hablar de la subvencion ó no subvencion de la linea sobre que se discute.

Dijo que conceptuaba francés el camino de los Aldudes, y mi creencia no se ha modificado, apoyada con opiniones ilustradas.

Yo sostuve la conveniencia de las fortificaciones y precauciones militares, porque si la guerra es un estado anormal, debemos estar siempre preparados para cuando llegue, como lo están las naciones de Europa, cada vez mas.

No no dije ni podía decir que un ejército invasor entrase metido en wagones para tomar el territorio. Pero entrando por la frontera, se apoderaria del ferro-carril y se serviria de él para su aprovisionamiento y otros servicios útiles; convirtiéndose así la linea férrea en un auxiliar de nuestros enemigos.

Bien sé que las ideas militares no están de moda en este siglo comercial, pero llegará un día en que se admitan y aplaudan.

El Sr. SALAMANCA: Procuraré ser breve. Nada ha estado mas lejos de mi ánimo que herir la susceptibilidad del señor ministro de Fomento. Yo dije que los datos del señor ministro podian ser equivocados. Los míos pueden estarlo, pero no se ha probado que lo están.

Yo dije que habia monopolio en el camino del Norte? Dije que la ley de las Constituyentes la autorizaban legalmente; y si hay ó no monopolio yo no lo he juzgado.

La empresa de Pamplona no ha querido ir á Alsasua porque la ley no le obliga, y por eso ha pedido que se le designe el punto por el que haya de empalmarse hacia Francia, que es á donde debe terminar la vía.

El señor PRESIDENTE: Sr. Salamanca, el acuerdo del Congreso me impide el permitirle que continúe en el uso de la palabra. Mañana continuará V. S.

Discusion del presupuesto de la Gobernacion

El Sr. BARROETA: Antes de entrar á impugnarlo, séame permitido mostrar mi extrañeza por haberse anunciado para hoy la discusion del presupuesto de Fomento, y encontrarme ahora con que es el de la Gobernacion.

El Sr. PRESIDENTE: Esto ha consistido en que estando enfermo algunos días el señor ministro de la Gobernacion, la mesa acordó anteponer el presupuesto de Fomento; pero estando ya restablecido vuelve el presupuesto de la Gobernacion á ocupar el terreno que le corresponde.

El Sr. POLO: El reglamento marca como deben discutirse los presupuestos y pido que se cumpla el reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: Creo que cumplo con él. El Sr. Barroeta tiene la palabra.

El Sr. BARROETA: Me propongo demostrar que las dependencias de Gobernacion están en un lamentable abandono, examinando el presupuesto.

Lo primero que se nota es que la secretaria del ministerio ha aumentado los gastos hasta importar tres millones, mientras todas las secretarías de los gobiernos de provincia importan poco mas de cinco millones. Y no porque los gastos de aquella han subido se desecha mas, porque los expedientes se aglomeran.

Pasa á la partida del material de secretaria. Baste decir que esta es mas crecida que la de todos los ministerios. Otro tanto comparativamente puede decirse respecto á los gastos del material de la junta de policia urbana; junta que sea dicho de paso, en mi concepto no ha respondido á las esperanzas que se tenían.

Ya que el señor ministro tanto se ocupa de la secretaria del ministerio, debería ocuparse tambien de las oficinas de provincias, que no están como deben, porque los gobiernos, antes que de los asuntos de verdadero interés para el país, tienen que ocuparse en los asuntos políticos. Ha dicho que el señor ministro no se ocupa como debiera en administrar por esto, y porque despues de anunciar leyes y reformas no ha hecho las unas ni traído las otras á las Cortes.

La ley de orden público es una de las que aun estamos esperando. La reforma de la policia lo mismo. Todo lo que el señor ministro ha reformado, y se ve por el presupuesto, ha sido nombrar dos funcionarios con 5,000 rs. que están á sus inmediatas órdenes.

Y hablando de policia, no puedo menos de anatematizar lo de que haya de considerarse toda falta contra un guardia veterano como contra un centinela, porque esto constituye al vecindario de Madrid en un perpetuo estado de sitio.

Otra de las cosas que creo mal acordadas es la creacion y mantenimiento de las delegaciones cerca de las sociedades de crédito, tal como hoy existen, porque no creo que puedan prestar todo el servicio que debieran.

debe hacerse en el ministerio de la Gobernacion, y que el señor ministro debe ocuparse en hacer la reforma conveniente en este punto.

Nuestros establecimientos penales están muy lejos de ser lo que debieran, y su reforma es urgente, porque no responden á las condiciones higiénicas y menos á las de penalidad. Otro tanto puede decirse de los establecimientos de beneficencia.

¿Bien merece, en fin, que el ministro del ramo se ocupe con mas afán á mejorar los ramos que están á su cargo.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: No se necesitan grandes argumentos para contestar á lo dicho por el Sr. Barroeta. Todo el mundo sabe que hay que hacer mejoras; pero nadie ignora que no se pueden hacer de una vez.

Es fácil hablar de lo que debe hacerse, mas los que así hablan no proporcionarán los recursos que son necesarios para verificarlo.

El ministerio de la Gobernacion tiene dos puntos de vista. El mas importante es el relativo á la tutela, que no puede llamarse de los municipios y provincias. ¿Cuál era el estado de las cuentas y presupuestos provinciales: cuando entré en el ministerio, y cuál es el que tienen hoy? Examinense y se comprenderá lo que el gobierno ha hecho. Pero como el señor Barroeta no se ha ocupado de esta parte, la mas importante, no diré mas sobre esto.

Si algun aumento he hecho en el presupuesto de la secretaria, es pequeño. Lo que si he hecho ha sido organizar ciertos ramos que no lo estaban. Ademas, que el aumento de funcionarios estaria justificado por el de los expedientes, pues en el año 54 entraron en Gobernacion 24,000, y el 61 ascendieron á 36,000.

Respecto á la junta de policia urbana, la crea S. S. poco útil. Pues yo diré á S. S. que los informes y dictámenes que tiene que dar son de tal índole que no podria darlos un hombre solo, porque la autoridad moral de un cuerpo colectivo no puede tenerla una individualidad.

Desde que se han terminado las elecciones de 1858, no he escrito á ningun gobernador sobre este asunto, dejando libres las elecciones parciales que desde entonces se han verificado.

No es del gobierno de donde nacen esas cosas que suceden en las elecciones, ocupando á la autoridad civil, sino de los partidos. Por consiguiente los gobernadores no están dedicados á elecciones. Yo envío gobernadores que están conformes con mis doctrinas, pero no me paro en si son moderados ó progresistas. Puedo asegurar que no recibí queja alguna fundada contra ningun gobernador.

La ley de orden público la creo imposible de formular, y el anunciarla en todas ocasiones ha sido cosa de la oposicion, que lanza esa palabra como otras muchas que parecen eficaces mucho y que en realidad no son nada.

La reorganizacion de la policia podria ser conveniente, pero no necesaria. Para reorganizarla se necesitan otras condiciones y un gran presupuesto. Hay ciertas mejoras que todo el mundo comprende, y cuya ejecucion, sin embargo, no puede efectuarse de pronto.

El Sr. PRESIDENTE: Señor ministro, han pasado las horas de reglamento.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Señor presidente, quisiera acabar de contestar porque no sé si mañana me permitirá hablar el estado de mi salud.

Preguntado al Congreso si se prorrogaria la sesion, acordó que se prorrogase.

El señor ministro de la Gobernacion terminó su discurso rebatiendo los cargos que le dirigió el Sr. Barroeta.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

La Nochebuena de 1861 se ha celebrado en la colonia española de Fernando Póo por la guarnicion y la marina con la mayor alegría, habiendo dispuesto el gobernador que se dieran ranchos extraordinarios á los marineros y soldados. La Pascua se ha celebrado con cucuñas, carteras con sacos y juegos de agilidad de los negros, y en todas las casas ha habido bailes, *balebes*. Todos estos *balebes* se reunieron á las doce de la noche y fueron á casa del gobernador, y en el patio de su casa estuvieron bailando, dando gritos de *Viva á reina Paña. Reina plenti beriqui*. El gobernador los obsequió con sendos jarros de aguardiente, á que son muy aficionados los *bubis*. Las personas de la aristocracia de la isla subieron entretanto á las habitaciones del gobernador, que con el administrador de rentas, el juez y la oficialidad de tierra y mar pasaron una *noche buena*, aunque lejos de su patria, viendo el contento y el entusiasmo á que se entregaban los habitantes de aquella colonia, llamada en su día, con el tiempo, á ser una de las posesiones mas importantes de la nacion española.

La real Academia de San Fernando ha acordado en su última junta el plan de publicaciones á que se propone dar principio en el presente año, auxiliada por las Cortes con la suma de 60,000 rs. sobre los 20,000 que le habia señalado el gobierno para aquel preferente objeto. Segun dicen personas muy autorizadas, las obras en que la Academia piensa ocuparse, se dividen en tres grandes secciones, á saber: 1.ª Nuevas ediciones de obras raras, y publicacion de las inéditas. 2.ª Obras nuevas relativas á la historia de las bellas artes en todas sus relaciones. 3.ª Obras didácticas sobre la teoría é historia de las bellas artes y las ciencias auxiliares de las mismas.

Ayer, segun dice *Las Novedades*, acudieron varias personas al juzgado del Norte en Chamberí, para presenciar la vista de la causa formada á D. Serafin Cano, con motivo de captura del periódico clandestino *El Monigote*. Efectivamente era el día señalado para la vista anunciada, y á la que habia pedido asistir el Sr. Cano; pero los concurrentes se retiraron al saber que la vista habia sido suspendida, y que debia tener lugar á puerta cerrada.

El día 2 de diciembre creció el calor hasta un punto insoportable en Fernando Póo. A las nueve comenzó á soplar el *Armaton*, que es un viento de fuego, cesó á las tres de la tarde y hubo una tormenta de magnífica electricidad, en que en medio de horribros truenos caian sobre el bosque tantas exalaciones que parecian una lluvia de fuego. «No es fácil describir, dice una carta, fecha 28 de diciembre, este magnífico é imponente espectáculo que duró solo una media hora, porque un fuerte viento arrojó lejos de la isla la tempestad, que fué á perderse en la inmensidad del mar, que con su agitacion y furiosos bramidos formaba un acorde concierto con la tormenta. Disipada esta, una deliciosa brisa derramó en la isla una frescura de que hacia muchos meses que no se disfrutaba. A la caída de la tarde cubrieron materialmente el cielo de la isla inmensas bandadas, en que mas de 60,000 pájaros grandes negros cruzaban por encima de ella. Eran aves gigantescas de *Camarones* en el Africa Central, emigraban. Aunque su vuelo era alto, pudieron matarse algunas de ellas, y se vió que eran unos murciélagos monstruosos del tamaño de los pavos ó abutardas de España.»

Desde hace algun tiempo están cayendo en poder de la policia de Paris papeles que se introducen por debajo de las puertas de las casas, y en los que aparecen estas palabras: *Mueran los propietarios y los Bonapartes*.

Las *Novedades* elogia al señor ministro de Fomento por haber sacado á concurso treinta y una cátedras de institutos provinciales, que estaban vacantes, con gran perjuicio de la enseñanza, y por el nombramiento para la cátedra de geografia é historia del instituto de San Isidro, de don Remigio Ramirez, doctor en teología, filosofía y letras, y licenciado en jurisprudencia, que llevaba veinte años de agregado, sustituto y supernumerario, desempeñando siempre las cátedras con notable celo é inteligencia.

Las *Novedades* se muestra á la expectativa en la cuestion de los Aldudes.

El Congreso de diputados ha regalado á la Sra. Lagrange una elegante pulsera, y una linda cadena de oro al Sr. Bettini, á causa de haberse negado á aceptar cantidad alguna, como ya dijimos, por su asistencia á los funerales de D. Francisco Martinez de la Rosa.

Dice *La España* que el partido español es numeroso en Méjico y se compone no solo de la gran masa de la poblacion indígena, sino de la parte mas ilustrada del país, y que ese partido no aspira á restablecer la antigua monarquia y desea y ama la independencia, y tiene intereses de raza, de religion y de politica que no pueden inspirar recelos á la nacion francesa; y naturalmente ha de querer que la monarquia mejicana lleve el sello de su nacionalidad sin perjuicio de la autonomia como pueblo independiente ha adquirido.

Los electores progresistas de Barcelona de los distritos primero, tercero y cuarto, se reunieron el 22 y acordaron presentar sus candidatos para los diputados provinciales que han de elegirse en estos dias.

Pronto deben llegar á Málaga varias locomotoras para aquel ferro-carril. El buque que las conduce ha tenido que arribar á Barcelona con algunas ligeras averías, y reparadas estas, se dirigirá en breve á su destino.

Un periódico de Valladolid dice que corrian rumores en aquella poblacion de que se habia nombrado un alcalde corregidor para la misma.

Además de los cuadros de que hablamos en otro lugar, se va á enviar tambien á la Esposicion de Londres, una coleccion de los excelentes grabados que posee la calcografía de la imprenta nacional, de los hechos por nuestros mejores grabadores de fines del pasado siglo y principios del presente, y otra coleccion de las láminas de la lujosa publicacion de los *Monumentos arquitectónicos de España*.

La Academia de San Fernando parece que piensa abrir concursos para premiar los libros que se escriban sobre los temas que al propósito señalará, atenta á promover bajo todos conceptos el desarrollo de los estudios artísticos, tan olvidados por desdicha en nuestro suelo.

Este año se hacen mas preparativos, se sabe que en los anteriores para celebrar la entrada del Carnaval en Barcelona. Dicese que entre otras cosas las confiterías han confeccionado mas de seis mil docenas de huevos rellenos de harina.

El 19 del actual, por la noche, fué robada la iglesia parroquial de Villalba de Duero. De las diligencias que inmediatamente se principiaron á instaurar por el juzgado de primera instancia de Aranda de Duero, resultó que el autor ó autores de este nuevo robo sacrilego, se llevaron 1,200 rs. en dinero pertenecientes á varias cofradías, una corona y sobre-corona de la Virgen, un cáliz con patena y cucharilla y unas vinajeras, todo de plata.

La primera edicion de *La Iberia* de hoy ha sido recogida.

Dice *La Iberia* que los oficiales que han llegado á la Habana en compania del general Gasset, son, entre otros, los coroneles Lorente y Ceballos y el auditor de guerra Chinchilla.

El nuevo ministerio portugués es atacado con una destemplanza que raya en furor por la prensa opositora. *A Revolucion*, por ejemplo, llama vagabundo al Sr. Lobo d'Avila y dice que el nuevo ministerio es una mascarada de carnavales.

En la noche del domingo se verificó una reunion musical en casa de la señora condesa del Montijo. Se cantaron unas variaciones de *Pedro el Grande* por la señora de Lujan, un terceto de los *Lombardos* por dicha señora, y los señores Oliveres y Murillo, y el cuarteto de *Rigoletto* por los mismos y la señora baronesa de Ortega, que dejaron muy complacidos á todos los que asistieron á dicha reunion, aunque una ligera indisposicion de la señora de Prendersgat privó á sus numerosos apasionados de oír su pura y hermosa voz que ha resonado con tanto brillo en aquellos salones.

El último concierto dado en casa de los señores barones de Horteiga, ha sido mas brillante, si cabe, que los anteriores, compitiendo en él como siempre, la brillante ejecucion en las piezas que se tocaron y cantaron, con lo escogido de la concurrencia. Imposible fuera hacer una descripcion exacta de esta aménisima reunion: solo diremos que contribuyó á hacerla mas variada y agradable la presencia del profesor Perelli recién llegado de Paris, quien dió muestras de un sentimiento y una ejecucion sorprendente. De aqui en adelante, estas reuniones solo se celebrarán cada quince dias con gran sentimiento de los que á ellas concurren.

El baron Ricasoli ha defendido en la cámara de Turin al comité de *Provedimento* que en su concepto no puede traer peligros al país, y sostiene el espíritu público. La cámara ha dado un voto de confianza al ministerio.

Sábese por despachos telegráficos recibidos hoy en Madrid, que el príncipe Napoleon ha hecho protestas en el Senado de su adhesion al emperador y al principio imperial, y que el ministro Sr. Bihault ha defendido las medidas tomadas contra la sociedad de San Vicente de Paul.

Un despacho de Constantinopla dice que habiendo insultado unos soldados turcos la cruz de los cristianos en Armenia, se trabó combate y hubo muchos miles de desgracias por ambas partes.

La empresa encargada de conducir la correspondencia pública de las Antillas, hasta que ha empezado á tener cumplimiento el nuevo contrato con los señores Lopez y compañía, ha presentado una real orden fecha de noviembre de 1861, en la que aparece que sus representantes habian consultado al gobierno, estando próximo á terminar su compromiso, para que el gobierno fijase cuándo debia hacer los últimos viajes. En dicha real orden se fijó la última salida de Cádiz para el 31 de diciembre y de Habana en los dias 4 y 24 de enero último. La empresa saliente no ha hecho otra cosa que sujetarse estrictamente al cumplimiento de lo dispuesto y no puede por lo tanto ser objeto de cargo alguno.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 794 fanegas de trigo de 55 á 61 rs. fanega, quedandopor vender sobre 1,225 fanegas, cebada de 30 á 31 y la algarroba á 42.

Las obras del cuartel que se está construyendo en la Coruña han recibido un nuevo y grande impulso con el aumento considerable de trabajadores que se han admitido ahora.

Por un despacho telegráfico dirijido de Lisboa ayer á la *Agencia Havas*, se confirma la noticia que hace dias publicamos de que se va á hacer un nuevo nombramiento de pares para contrabalancear el espíritu de oposicion que anima á la cámara.

El Brocarensense, asegura que el marqués de Loulé ha obtenido el título de duque.

La segunda reunion literaria que se verificó el lunes en casa del Sr. Cañete, estuvo concurrentísima. Entre otras com-

CAUSA CELEBRE

ASELINATO DE LA CALLE DE LA JUSTA.

(Continuacion.)

El 5 de agosto llegó a Madrid y prestó su primera declaración D. Gerónimo Gener, haciendo el relato de su vida matrimonial, advirtiendo que su comunicación durante el viaje no fue tan completa que no se le permitiera conversar con algunas personas al desembarcar en Cartagena. Manifestó ignoraba la muerte violenta de su esposa; que siendo aun muy niño entabló relaciones amorosas con su convecina doña Carlota, huérfana, con quien contrajo matrimonio, abandonando la carrera militar en 1849, viviendo en armonía con ella hasta que fué trasladado a Lorca el año de 1854, donde vivió algún tiempo.

En julio de 1856, esta se fué a Almería con sus tres niñas, con su consentimiento. En ausencia de su esposa recibió un anónimo fechado en Almería, anunciándole que aquella tenía amores con D. Federico Lavilla, residente hoy en Madrid, lo cual le causó alguna impresión.

Habiéndose trasladado a Almería en enero de 1856, manifestó a su esposa el contenido del anónimo, que ella negó; pero un día la sorprendió en el terrado leyendo una carta en las iras, que él interpretó como dirigida a su esposa por Lavilla, aunque aquella se le negaba. A consecuencia de esto entabló demanda de divorcio, acompañada de dicha carta y otras; pero intervinieron la familia se paralizó en los primeros trámites, conviniendo en que doña Carlota entrara en un convento de Madrid. En efecto, la trajo en mayo de 1853, acudiendo a Granada para ajustar un duelo con Lavilla, que se verificó.

Este le pidió perdón sobre el terreno sin cruzar las armas. De retorno para Almería, recibió carta de su prima doña Carmen Caraza, pidiéndole licencia para que su esposa saliera del convento, como lo ejecutó, previa su licencia, otorgada en carta a dicha señora. También accedió a entregar las niñas a la madre en casa de doña Carmen, en junio del 59. En julio de 1860 vino a Madrid a ver a sus hijas, conviniendo en que doña Carlota se estableciera en casa aparte, por falta de localidad y razones de economía, reduciendo a 600 rs. mensuales la pensión para madre é hijas, dejándolas instaladas en la calle de la Justa, núm. 3, cuarto tercero, y marchándose a Almería. Jamás ha contestado a varias cartas de su esposa.

En sus correspondencias la señora Caraza escribía a Gener para que se uniera con su esposa, dándole pruebas de la vida cristiana que esta hacía; pero no logró su intento, sino que por el contrario, consignó Gener en cartas que obran en autos, que nunca perdonaría a doña Carlota, y que hallaría siempre ocasión de vengarse, como por ejemplo, quitándole sus hijas.

Preguntado Gener si amenazó una noche de muerte a su esposa, contestó que eran imposuras de la familia de su mujer, que además le calificaba públicamente sin razón de libertino, pues en esta materia ha hecho tanto como el que menos, no obstante haberse dicho que en Lorca separó de su lado a su esposa por una querida que allí tenía. También declara haber padecido en Lorca una enfermedad venérea, durante la cual trató de envenenar a su mujer con algunos vasos de leche, puesto que siendo tan ligera la enfermedad quedó en la convalecencia sumamente débil fundándose en que una criada cuyo apellido ignora, le dijo haber visto a su mujer sacar del pecho un papel y vaciarle en la leche que le administraba; y en que consultando a un facultativo sobre su antigua enfermedad, este le preguntó si había hecho uso de los preparados de ópio, además de que en una de las cartas dirigidas a su mujer por Lavilla se leen estas u otras palabras sobre el estilo «se que está muy malo, sigue adelante, a nada temas que pronto llegará el día.»

El promotor fiscal califica de falsos los hechos declarados por Gener, fundándose en las fechas y contenidos de la correspondencia y papeles privados del mismo: cita un apunte privado del reo según el cual en 1856 pertenecía a una sociedad dedicada a pervertir solteras y casadas, apunte que reconoció por suyo. En la copia de la consulta de su papeles y letra alfacultativo Sr. Toca dice, fecha 6 de febrero

de 1857: «me hallo además en extremo sobrecitado con una pretensión amorosa que entonces me ocupaba» etc. En la copia de otra carta sin fecha dice D. Gerónimo: «no hay para mí mas dicha que adorarle incesantemente, poseerte, y media entre nosotros un abismo inmenso, nos separan lazos que solo la muerte puede romper. ¡Qué fatalidad, Dios mío! En ninguna de las tres cartas unidas al expediente de divorcio se encuentra la especie a que se refiere Gener hablando del consejo embozado de Lavilla para que le envenenase.»

El declarante confesó haber mandado a un muchacho de Almería que vino a Madrid a averiguar si efectivamente su mujer estaba en el convento, y a otro en el año 60 le encomendó indagar si a su mujer acompañaba Lavilla en Madrid, habiéndole cerciorado ambos de la verdad de sus sospechas; que fuera de los dos criados que se citan no ha mandado a ninguno otro vigilar a su mujer.

Contra estos informes varios testigos acreditan la conducta ejemplar de doña Carlota, hasta el punto de no admitir visita de hombre en su casa, y que por el contrario Gener hacia una vida libre dando disgustos a su mujer a poco de contraer matrimonio. Refieren entre otras cosas los testigos que su mujer le pilló una carta de la cómica, por lo cual Gener la corrió por toda la casa según él mismo lo refirió. Otros deponen que habiendo ido en ferias a casa de Gener, doña Josefa de Aro constándole a la pregunta hecha a su esposa de si se había feriado algo, dijo Gener enseñando un puñal que sacó del bolsillo «pues yo ya me he feriado»: replicándole doña Josefa para qué le había comprado, contestó señalando a su mujer: «para matar a esta.» Visitando cierto día doña Dolores de Aro a doña Carlota, y preguntándole por qué lloraba, contestó: «qué he de tener, que ha venido mi marido y me ha puesto en la faldita una caja con un manto de Manila y una esquila para una cómica querida suya, con un cargo de que la mande una cosa y otra.»

Antonia, criada de confianza al servicio de los esposos Gener cuando se casaron, confirma los malos tratamientos de este para con su mujer, muy anteriores a su separación; los amores de la cómica, el aplicar siempre a su esposa el apodo de *lujuria* (mujer perdida); el haberle sorprendido su señora escribiendo a la cómica, por lo cual la arrestró asíéndole de los cabellos, instándole a que entablase demanda de divorcio; el hecho de que habiendo en el gabinete de la casa un cuadro de una reina cogida del pelo por un hombre que la amenazaba con un puñal levantado, D. Gerónimo imitaba la acción y señalando el cuadro decía: «mira, Carlota, así te tienes que ver.» a lo que ella contestaba: «vaya, hombre, qué cosas tienes, no seas tonto.»

D. Gerónimo en sus declaraciones confiesa que tenía correspondencia con la cómica y que la dió dinero para hacer el viaje, mas no por causas de amor.

Los testigos que presenta Gener para descargo, amigos suyos, a quienes por un error se les ocupó la correspondencia, dan testimonio en sus cartas de la conducta depravada de Gener aseverando que él y solo él puede ser el autor de la muerte de su infortunada esposa. El rumor público lo mismo en Madrid que en Almería, donde se le vio nacer, crecer, casarse, y se presenciaron sus discórdias, culpó a Gener como único interesado en la muerte de doña Carlota y hasta el mismo Fornovi dijo en el Casino de Almería que solo Gener podía haber sido el único autor de tal crimen cometido por los amores que mantenía con una señorita de la misma ciudad que estaba en cinta.

Con efecto, hay indicios en la causa de las relaciones amorosas entre Gener y una señorita, y de su embarazo. Aparece también la coincidencia de que el encargado de vigilar hace un año a doña Carlota ha estado al servicio de la casa y familia de dicha señorita, aunque las diligencias practicadas para recoger pruebas terminantes no han dado resultados favorables.

El promotor fiscal, resumiendo su estensa, complicada y entendida acusación, hace un epílogo de los hechos y pide el castigo que respectivamente cree merecen los procesados. Resulta probado, según dicho epílogo, que don Gerónimo tenía aversión inveterada hacia su esposa doña Carlota al tenor de la declaración

de seis testigos, odio que tiene su causa primordial en los extravíos de Gener, que aprovechó la ocasión en que su esposa ensayó el método de darle celos para apartarle de sus devaneos, para intentar el divorcio, cuya suspensión otorgó a ruegos de la familia a condición de separarse estra judicialmente; que separados los cónyuges continuaron los malos tratamientos por escrito, de palabra y obra por parte de Gener desde Almería ó cuando venía a Madrid, según consta en las declaraciones de los parientes de doña Carlota, de su criada, en las correspondencias de Gener a doña Carmen, en la de doña Carlota a su marido y a doña Antonia Pereira, y según se desprende de la indagatoria, ampliaciones y de otros testimonios. No obstante las declaraciones de los testigos de descargo, se demuestra por los documentos inmorales, correspondencia, borradores y confesión implícita de Gener, su relajada conducta; que el odio del marido se desarrolló por los continuos clamores de doña Carlota para que no la quitaran sus hijas, y por haberle revocado el poder que tenía para administrar y enajenar los bienes dotales. Unánimes y conformes todos los testigos, declaran no haber persona que tuviera resentimiento con doña Carlota, puesto que se condujo como persona ejemplar y recogida, lo mismo en Almería que en esta corte.

Los asesinos vinieron de Almería sin objeto alguno ostensible, y aunque el principal de estos niega su anterior conocimiento con Gener, este le recomendó en la oficina de estadística. La venta de la casa de Gener supuso necesidad de dinero, pues aparece alguna diferencia en la inversión de los productos de la venta, diferencia que pudo servir para pagar el viaje de los asesinos. La fama pública y la declaración de un letrado de Almería, le designan como principal autor de la muerte de doña Carlota; por lo que habiendo el convencimiento moral, según la regla 43 de la ley provisional para la aplicación del Código penal, le corresponde la pena de parricidio en toda la extensión de su grado mínimo por las circunstancias agravantes del delito, como reo moralmente convicto, autor é instigador del parricidio, perpetrado en su esposa doña Carlota Pereira.

Es probado, continúa el promotor, que Ramon Granados, vecino de Almería, sin oficio desde que tomó la licencia de carabinero y abandonó el trabajo en un martinete, se trasladó desde la Garrucha a Almería, donde con los productos de una casa en venta, estableció en compañía de su mujer Joaquina Torres, un puesto de bebidas que tuvo que abandonar con pérdidas, quedándole solo veinte y cinco duros para vivir. Pretendió, sin éxito, ser agente de policía y planton de estadística, con recomendación de un tío suyo y de un caballero titulado D. Gerónimo, quien se infiere ser D. Gerónimo Gener. De acuerdo con su vecino Eugenio Lopez Montero, dispuso en junio el viaje a Madrid, con pretexto de solicitar destino para ambos, pagando él los gastos. Manifestó antes a otro amigo suyo que venía a la corte a un negocio arriesgado, en el que si salía bien hacia su suerte para toda la vida. En Madrid el 29 de junio, se alojaron en la misma casa, comían y se acompañaban a todas partes. Solo se presentaron dos veces en un mes, en casa de un eclesiástico y del Sr. Morcille a pedir destino, sin grande empeño. Juntos les vieron en la calle de la Justa diferentes veces, y mas especialmente la tarde y noche del asesinato. Traía una arma idéntica a la que se encontró en el cuerpo de la víctima, habiendo indicios de que espía a D. Federico Lavilla, según declaración de este y su compañero; espionaje que pudo concluir con otro asesinato para dar a la venganza aire de celos. Por consiguiente, siendo Granados el que pagó el viaje y estancia a Montero, el único a quien se le encontró dinero, al que se dirijan órdenes desde Almería, aunque no sabe leer ni escribir; no habiendo probado la legítima adquisición de metálico, aparece como el principal co-auctor convicto del parricidio, con las circunstancias agravantes de premeditación, alevosía, sobre seguro, de noche, mediando precio y según la regla 43 citada debe aplicársele la pena en toda la extensión del grado mínimo.

Resulta, prosigue el ministerio fiscal, plenamente probado que Eugenio Lopez Montero, natural de Almería, sirviente que fué en casa de un vecino del mismo, de la que salió hace cuatro años por querer matar a una niña peque-

ña de su amo, solo alcanzó 90 rs de salario, que gastó en mantenerse con su querida é hija, mientras estuvo desacomodado hasta venir a la corte, puesto que no pudo disponer de sus 200 reales dados a préstamo. Vivió este tiempo padre por medio de Ramon Granados, con quien trataba a disgusto de su manceba. Incitado por este, dispuso el viaje a expensas del mismo, entregando además a su querida igual cantidad que a la mujer de Granados, cinco napoleones, para sostenerse durante la ausencia. En su compañía hizo el viaje, se estableció en Madrid dedicándose a espíar a doña Carlota Pereira, cerciorándose por medio de la criada acerca de la identidad, y persiguiendo a su víctima constantemente hasta el 16 de julio. Suspensión la persecución hasta el 25 del mismo mes, presentándose a observar mas temprano que da costumbre, con un bulto bajo el brazo, el 29. Habló repetidas veces con Granados hasta el anochecer, y al volver doña Carlota a su casa, sobre las nueve y media de la noche, acompañada de sus dos hijas y un criado, llevando del brazo a la mas pequeña, Eugenio Lopez la dió un bofetón con la mano izquierda y una puñalada con la derecha, derribándola sobre su hija y espirando a los pocos momentos. Prueban este hecho once testigos presenciales, cuatro mayores de edad y sin tacha, los cuales reconocen despues al asesino.

Apenas cometió el crimen, huyó, tratando de desfigurarse cambiando el traje; mas no lo consiguió por seguirle de cerca varias personas y muchachos, que deteniendo le acompañaron hasta la prevención. Todo esto produce una convicción profunda del encargo que había recibido, y prueba plena de ser autor del asesinato de doña Carlota, con las mismas circunstancias agravantes que concurren en Granados, haciéndose acreedor a la pena de parricidio en toda su extensión.

Plenamente demostrado resulta también, que don Joaquin Fornovi y Vivas, escribiente de Gener, servía de intermediario, para comunicar las órdenes para el asesinato, desde Almería a Madrid, aunque doña Carlota no fuera sola, si bien no meditó el crimen ni tomó parte inmediata en la ejecución, fué cómplice, sin circunstancias ajenas ni agravantes; precede, por consiguiente, imponerle en grado medio la pena que como a tal le corresponde en el delito de parricidio.

Ramona Ruiz, Joaquina, Miguel y Sebastián Torres, y Orosia Gonzalez, han podido auxiliar a la perpetración del asesinato, y destruir las pruebas en Almería; pero no estando probado, propone el fiscal la absolución de la instancia.

En definitiva, el representante de la ley pide con arreglo a los arts. del Código penal 332, caso 1.º, 32, 91, 63, 43, 50, 31, 32, 10; circunstancias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 6.ª y 15-15 y 74; reglas 1.ª y 2.ª y regla 43 de la ley provisional para la aplicación del mismo Código, se imponga a Eugenio Lopez Montero la pena de muerte en garrote, en el sitio de costumbre, siendo conducido con birrete y hoga amarillos con manchas encarnadas; contra Ramon Granado y D. Gerónimo Gener a que presencien la ejecución en el mismo patibulo, con argolla al cuello y a cadena perpétua con todas las penas accesorias, indemnización de cincuenta mil reales cada uno a las das menores doña Julia y doña Carlota Gener y Pereira, y a una octava parte de costas cada uno; contra D. Joaquin Fornovi y Vivas, diez y siete años de cadena temporal con sus accesorias durante el tiempo de la condena; sujeción a la vigilancia de la autoridad por otro tanto mas, inhabilitación absoluta perpétua para cargos y derechos políticos, absolviendo de la instancia a Ramona Ruiz, Orosia Garcia Gonzalez, Joaquina, Miguel y Sebastián Torres, poniendo en libertad a los que de estos últimos no lo estubieren y declarando las costas de oficio.

Por un otro si pide el promotor testimonio de las declaraciones de Gener y D. Federico Lavilla; en las que resulta que por el año 1859 tuvieron un desafío en Granada, del que según uno nada resultó, y según otro una herida ligera, para que se le persiga, instruyéndose la competente sumaria por este delito.

Acompañan a la causa varios objetos y papeles curiosísimos de que se ha hecho mención.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

posiciones, se leyeron: por el señor marqués de Añón una epistola dirigida al marqués de Molins, una composición jocosa por el Sr. Santisteban, una fábula por el Sr. Cañete, una fábula del Sr. Saavedra Meneses, y por el Sr. Alcalá Galiano un artículo titulado *Anécdotas de las mocedades del Sr. Martinez de la Rosa.*

Ayer presentó su dimisión, que le fué admitida, el ministro de Obras Públicas de S. M. fidelísima, señor Santiago Horta.

Hoy se ha cometido un horrible crimen. En la Corredera Baja de San Pablo, núm. 35, cuarto principal interior, habitaba un joven y modesto empleado en el Monte de Piedad, con su señora, de edad de cuarenta y dos años. Al regresar esta tarde de la oficina, halló la casa robada, y a su señora con el cuello dividido y tendida boca arriba en el borde de la cama. Por los indicios se conoce que los perpetradores de este doble crimen lucharon con su desgraciada víctima y trataron de tapanla la boca con un pañuelo anudado, y le causaron algunas otras heridas, aunque leves. La sangre que brotó al causarle la herida del cuello debió saltar a la pared, pues había en ella algunas gotas. El atentado ha debido cometerse, a juzgar por el estado del cadáver, antes del medio día. Los vecinos del cuarto principal exterior, únicos que al parecer hay en la casa, nada han advertido, y ha dado la fatal coincidencia de no estar hoy en el portal, según nos han dicho, un quincallero ó vendedor que se pone habitualmente. Se asegura también que en pocos dias han intentado robar otras dos casas contiguas. El activo señor juez de Maravillas enticade ya en este asunto. El cadáver se halla en el depósito del hospital de la Princesa.

En la elección para diputados provinciales empezada hoy en Madrid, van siendo nombrados sin oposicion los señores Porrero, Eguizabal, Balin y Garcia; todos progresistas; pero el primero solo de oposicion.

En los salones del Congreso hemos oido esta tarde a varios diputados disidentes de la mayoría, negar que su fracción tenga relaciones políticas de ninguna clase con el periódico *El Reino*. Los disidentes piensan ahora mas que nunca en tener un órgano declarado en la prensa; pero aun no han resuelto si han de crear un periódico ó reconocer como su órgano a uno de los que hoy existen, y que esté escrito por hombres de sus ideas.

Esta tarde a última hora hemos recibido los siguiente **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Cádiz 26.

El resultado obtenido hoy en la votación de un diputado provincial ha sido el siguiente: D. Manuel Ruiz Tagle, apoyado por el «Constitucional», 98 votos; D. Pedro Victor Pico, apoyado por los amigos del «Comercio», 47. Votos perdidos 3.

Paris 26.

El 3 interior español a 48 0/0; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 43 1/2, y la amortizable a 00 el 3 francés a 70-55, y el 4 1/2 a 100 55.

Londres 26.

Los consolidados ingleses quedaban de 93 1/2 a 5/8.

á intervalos, le privaba de la razon. En el mes de octubre tuvo un ataque apoplético, que lo paralizó completamente, y desde entonces la enfermedad fué cada dia á peor. Habiendo consultado á los mejores médicos de Paris, le aconsejaron que fuera á pasar en Hyeres la estación del invierno. Este es el remedio que aconsejan cuando ya no hay remedio.

El médico entró en la habitacion del conde de Santa-Croce; la esposa y el hijo de este salieron con los ojos inundados en lágrimas.

—Sois el médico de este sitio? dijo el conde al médico deteniéndose en cada sílaba.

—Si señor, contestó el doctor, he sabido vuestra llegada y vengo á hacerlos una visita de vecindad; mi casa está al otro lado de la calle.

—Yo no os devolveré la visita, dijo el conde con espantosa sonrisa, al menos en este mundo.

—Señor conde, antes que todo es necesario que el valor del enfermo vaya en auxilio de la ciencia del médico, necesitamos...

—Doctor, dijo el enfermo tratando de hacer un movimiento con el brazo para interrumpir la frase, doctor, nada de engaños; tengo el valor de conocer mi estado y de no hacerme ninguna ilusion. He arreglado mi cuenta con los hombres, y Dios me espera para arreglar la mia con él.

—Sin embargo, señor conde, me permitis hacer mi deber?

—Hacedlo.

El médico abrió las ventanas, levantó las persianas, y examinó tranquilamente al enfermo, como si se hubiera tratado solo de una ligera indisposicion; despues con una sonrisa de esperanza y un gesto respetuoso, añadió:

Ñosos labios un vaso de agua azucarada, como hacen en el palai-Bourbon, y dijo con acento parlamentario:

—Mi intencion no era la de limitar mi honroso trabajo de esta noche á este corto prólogo. Mi novela de Santa-Croce siendo del género serio, demas adó sério quizás, quería alternar su lectura con la de otro género opuesto, titulada: *La pesca del leon*, etc. (Interrupcion en los divanes de las jóvenes. Algunas voces: *Continuad Santa-Croce, ya oiremos despues LA PESCA DEL LEON.*)

—Habla algo por mí, dijo Arturo apresuradamente al oido de Félix; no piensas mas que en tí. Tu buen éxito te embriaga. Te casas con Leonia mañana mismo.

—Espera, dijo Félix, ya llegará tu vez.

—Piensa en mi Eugenia y en el pagano de su padre.

—Espera, le dijo, tendremos un éxito bárbaro. Esto marcha demasiado bien. M. Belliol está embaleado.

Durante esta corta conversacion, la sedicion aumentaba en todos los sillones y divanes. Los pareceres estaban divididos; los hombres pedían *La Pesca del Leon* para reir un poco; todas las señoras gritaban á una voz: *Santa Croce*. Belliol recogía los votos no cabiendo en sí de alegría.

Felix volvió á abrir el manuscrito para imponer silencio, y, antes de continuar, hizo este nuevo anuncio:

—Despues de *Santa Croce* y de *la Pesca del Leon*, mi amigo, Arturo Greminy, tendrá el honor de leeros una novela antigua, titulada *el Gladiador*.

M. Bonchatain, que se había despertado con el

como en los mas hermosos dias de estío. Un viajero de bastante edad ocupaba solo el fondo del carruaje; su pálido rostro, sus ojos apagados, su posición inmóvil, no dejaban duda ninguna acerca del estado armante de su salud. En el otro asiento habia una señora joven y un niño de catorce años, que demostraban tener gran interés por el anciano. La señora parecia sumida en un dolor profundo, sus hermosos ojos negros, que parecían haber derramado su última lágrima, no tenían ni una mirada para los tranquilos esplendores que la naturaleza prodigaba en aquella tierra de mil jardines. El niño aparentaba tener una inteligencia superior á su edad; su cabeza descansaba en la faldita de la joven; y miraba tristemente al cielo, como para acusarle de haberle empezado su vida en medio de aquellos grandes y mudos dolores. Las armas de esta familia estaban pintadas en las puertecillas del carruaje; secomponian de una cruz *potenzada en campo azul*, con esta divisa: *Morto vivo.*

Al llegar al pié de la pequeña colina que domina el hospital de Hyeres el carruaje se detuvo, y el postillon bajó del pescante. Algunos criados abrieron una puerta, y los caballos atravesaron una bonita alameda de naranjos, y se detuvieron en la puerta de una casita que se *alquilaba*, según lo anunciaba un cartelito de madera que habian elvidado quitar.

—Es el señor conde y la señora condesa, dijo un criado á un paisano que llevaba un manojo de llaves.

El paisano abrió la puerta principal y pronunció algunas palabras en provenzal, que significaba que todo estaba dispuesto para recibirlos.

La señora y el niño se apearon y esperaron, en la

NOTICIAS.

Santo de mañana.—San Baldomero confesor.

Cultos.—**Jubileo de Cuarenta Horas** en la iglesia parroquial de San Sebastian donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesion de reserva. En las parroquias de San Ginés, San Pedro y en San Isidro, capilla de Palacio y Oratorio del Caballero de Gracia. Se practicará el culto semanal al Santísimo Sacramento. La asociacion de Adoradores al Santísimo Sacramento reservado en los santos sagrarios erigida en la iglesia de religiosas benedictinas de San Plácido celebra sus santos ejercicios de retiro espiritual se darán principio á las cinco de la tarde rezándose la estacion, despues dos puntos de meditacion y la plática que hará D. Hilario Guerrero. Las señoras que gusten inscribirse en esta piadosa asociacion podrán hacerlo en la mesa del peflorio. La real archicofradia de la Santísima Trinidad, establecida en la iglesia del Carmen Calzado, celebrará los tres dias del próximo carnaval y el miércoles de Ceniza solemnnes funciones de desagravios por los ultrajes y ofensas que en tales dias se hacen al Ser Supremo, con escándalo de la religion y de la buena moral. **Visita de la corte de Maria;** Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Orden de la plaza.—**Servicio para mañana.**—Parada; 2.º de ingenieros.—**Jefe de la guardia exterior del real palacio:** Señor comandante de ingenieros, D. Fernando Recacho.—**Jefe de día:** señor teniente coronel segundo comandante de Toledo D. Juan Pinilla.—**Visita de hospital:**—Caballería de Alcántara segundo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Vacantes. Se ha anunciado las de arquitecto provincial de las islas Baleares y de Jaen dotadas con 8,000 reales. Se hallan vacantes tambien las plazas de médico-cirujano de Canamero, Ginzó de Limia, Casas de Millán, Valenzuela, Villa de Borge, Humilladero, Almedina, los Villares, Navas de San Juan, Sabrote, Casillas, Manzaneda y Porqueira. En la Gaceta de hoy aparecen los anuncios detallados.

Funcion nueva. El sábado próximo se estranará en el teatro de Jovelanos la zarzuela nueva *El agente de matrimonios*.

Subastas. El 18 de marzo habrá una para contratar papel foreton con destino á las fabricas de tabacos de Gijón y Santander. El 10 de abril habrá otra para adquirir cierta cantidad de almidon con destino tambien á la fabrica de Gijón. El 2º de marzo tendrá lugar otra para las obras de mejora del puerto de Bermeo. El 18 se subastará nuevamente el camino entre Cadalso de los Vidrios y el puente de la pedrera en esta provincia. El 3 se venderán en el cuartel de caballería de Alcalá 12 caballos de desecho del regimiento de Sagunto. El 14, se venderá una casa de la calle de Valencia, procedente de la Sociedad de Postas generales.

Citaciones. La Junta provincial de beneficencia convoca á los acreedores del Hospicio y colegio de Desamparados de Madrid que á continuacion se expresan: D. Eugenio Dafance, D. Teodoro de la Maza, D. Cesáreo Rosendo y hermanos, D. Ramon Vazquez, Doña Josefa Morillo, D. Manuel Garcia y D. Pedro Ortali. Por el juzgado de Maravillas á Doña Josefa Lázaro y por el de Lavapiés á D. José Molina de Torres.

Fuerales. Mañana hay misas de aniversario en el Caballero de Gracia por D. Lorenzo Antonio Romero; en San Andrés por D. Miguel Mateo y Ortega; en la Encarnacion por Doña Vicenta Castro de Pinilla. Tambien en San Ildefonso habrá misas dándose la limosna de 8 y 10 rs. á los sacerdotes que las celebren.

Modelo de estacion para un ferrocarril.—En los kioscos de la Puerta del Sol se halla expuesto al público este modelo obra de una persona facultativa que desea ser ocupada por alguna empresa.

Estimulo y proteccion á las artes.—D. Antonio Mayneto, artista de mérito vecino de Málaga, ha sido agraciado por S. M. con el título de platero de Cámara.

ANUNCIOS.

AYER TARDE SE HA PERDIDO desde la plazuela de Bilbao, calle del Clavel, Caballero de Gracia, Peligros, Alcalá, Puerta del Sol, Espoz y Mina, Cruz, plazuela del Angel y calle de Atocha, una pulsera de oro, compuesta de un cuadro, que tiene un diamante en cada punta y otro en medio. La persona que la haya recogido tendrá la bondad de entregarla en la calle del Olivo, núm. 9, cuarto principal, y recibirá una buena gratificacion.

UNA SEÑORA CON SU CRIADA tiene una casa espaciosa, y desea dos huéspedes ó un matrimonio. Corredera Baja, núm. 39, cuarto segundo izquierda.

EL SUEÑO DE ORO, COMERCIO de sedas.—En dicho establecimiento hay un barato surtido de miriaguas y una coleccion de 3,000 corsets, al ínfimo precio de 18 rs. uno. Preciados, 9.—(3).

FABRICA DE PAPEL CONTINUA, La Cristina.—Se halla este establecimiento próximo á funcionar, y está situado á media legua del puerto de Vigo, carretera de Castilla. Para pedidos é informes pued dirigirse á D. Norberto Velazquez Coppa, Vigo.—(3).

DESDE LA CALLE DE ALCALÁ, Sevilla, Principe, plazuela de Santa Ana, á la de Atocha, se han estraviado unas fotografías. Se suplica á la persona que las haya encontrado, tenga la bondad de entregarlas en la calle de Atocha, núm. 16, porteria, y se le dará el hallazgo.

QUE BARATURA!—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, 24 plumas, un porta plumas, 2 lapiceros, 2 barras de laque, una caja de oblas y otra de arenilla, cola de boca, una pastilla de jabon de olor, un frasco de tinta negra ó de color. Todo en 15 rs.; sin dorar el papel, 14 rs. Se regala un par de gemelos ó una bequilla para puros. Carrera de San Gerónimo, número 15.—(2).

ARMAS DE FUEGO.—ESPECIALIDAD en ESCOPETAS. Sistema Lefauchaux de uno y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, almacén de precio fijo.

HULES ALEMANES Y DEL REINO.—Al nuevo almacén de papel, calle del Carmen, número 23, acaba de llegar un bonito y variado surtido de diferentes dibujos; tambien hay gutaperchas de colores, grande existencia de papel extranjero y toda clase de objetos de escritorio, á precios económicos.

GENEROS DE ALTA NOVEDAD para la estacion.—En la calle de la Caza, 8, principal, y Costanilla de Santiago, 1, principal inmediato á Platerías, se siguen haciendo trajes completos como los años anteriores.—Gaban de chinchilla francés ó castor de color, chaleco de lana y pantalon de pateur óstet, á 360 y á 400 rs. Hechuras con forros; gaban chagué ó levita, á 120 rs.; pantalon ó chaleco, de 22 á 30 rs. Las reformas á precios convencionales.—(6)

D. JUAN IBAÑEZ RENTERÍA, Secretario de S. M., etc., ha fallecido.

Su hija, hermanas, sobrinos, parientes y testamentarios de dicho señor, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios, y tengan á bien asistir á la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar por su alma mañana 27 á las nueve de la mañana en la parroquia de S. Luis, en lo que recibirán favor.

IMPOTANTE.—SE HA RECIBIDO una gran partida de telas grises para entretiempo, las que á fin de facilitar su pronto despacho se arreglan al ínfimo precio de 4 rs. vara, y el corte de diez varas en 38 rs.; los poplines que quedan, para dar cabida á las remesas de entretiempo y verano, se arreglan á 10 rs. vara; sin embargo de la gran subida de los algodones se dan las indianas claras y oscuras á 2 rs., y mas superiores á 2 1/2 y 3 rs. vara, y otros muchos generos baratos. Su despacho, calle de Postas, núm. 10, tienda de la Aurora.—(6. 1—1.)

A LAS FAMILIAS. NUEVO Y EXTRAORDINARIO DEPÓSITO DE

CALZADO SIN COMPETENCIA.

Acaba de establecerse en esta corte un nuevo establecimiento con un variado surtido de calzado, bajo el título de LA ESPERANZA, en la calle del Caballero de Gracia, núm. 11.

Los precios, la clase de calzado, la bondad de los materiales, la solidez y perfeccionamiento de su construccion, los hacen superiores á toda competencia.

Se garantiza la bondad y solidez de la obra. Véase ahora la fabulosa baratura de los precios: CLASES SUPERIORES.

PARA SEÑORAS. Botitas satin y charol francés á dos costuras, las de 70 á 80 rs.—Botitas satin y charol francés corrido á dos costuras, las de 70 á 80 rs.—Botitas de becerro cabritilla, las de 60 á 50 rs.—Botitas satin y charol escarpia, las de 60 á 46.

PARA CABALLEROS. Botinas búfalo, doble suela y claveteada, las de 120 á 80 rs.—Botinas charol superior una pieza, las de 100 á 70 rs.—Botinas satin ó chagrín y charol superior, las de 80 á 60 rs.—Botinas becerro doble suela y claveteada, las de 80 á 58 rs.

Hay ademas un gran surtido de botinas, zapatos y zapatitos para toda clase de edades á precios extraordinariamente baratos y de una duracion admirable.

UN JOVEN CON BUENA FORTUNA

Una de letra española y cursiva, se encargará de copiar toda clase de documentos que se le confien, á precios arreglados. Darán razon en la Plazuela de Santa Ana, pabellon de LA CORRESPONDENCIA.

VENTA DE CABALLOS INGLESES.

Se venden tres a ostumbrados á silla y á tiro, de diez á doce dedos de alzada; y un petro de cinco años y catorce dedos sobre la marca. Paraverlos y tratar de ajuste, dirigirse á la calle de San Cosme, núm. 8, de ocho á doce de la mañana.—(3. 1—1.)

BOLSA DE MADRID DE HOY.

COTIZACION OFICIAL.	Ult. prec.	Observac.
Efectos públicos.		
3 consolid. al contado.	49-75	operacion.
Idem á fin de mes.	40-15	
3 diferido al contado.	45-25	
Idem á fin de mes.	00-00	
Id. á fin del próximo.	00-00	
Amortiz. de primera.	34-00	
Idem de segunda.	17-00	
Personal.	19-35	
Carreís. y sociedades.		
De abril de 1,000.	99-30	dividen do.
Idem de 2,000.	99-30	id.
De junio de 2,000.	99-30	id.
De agosto de 2,000.	96-25	id.
De julio de 2,000.	94-25	id.
De marzo de 2,000.	90-00	id.
Obras públicas.	94-60	id.
Canal de Isabel II.	107-40	id.
Obligaciones del Estado.	90-00	id.
Banco de España.	204-00	sin papel.
Crédito en España.	1,900	
Id. Moviliario Español.	1,900	
Obl. gs. de la misma.	2,000	
Canal de Castilla.	4,000	

ESPECTACULOS DE AYER.

Teatro Real.—Funcion 106 de abonon.—A las 8.—*Las vísperas sicilianas.*

Principe.—A las 8.—*El médico á palos.*—Baile.—*El preceptor y su mujer.*

Variaciones.—A las 8.—*Anle-se Yd. con bromas.*—*El ramillete y la carta.*—Baile.—*Retascón barbero y comadron.*

Zarzuela.—A las 8.—*El diablo las carga.*

Giro.—A las 8.—*Un caballero particular.*—*Nadie se muere hasta que Dios quiere.*—*Por conquista.*

Novedades.—A las 8.—*Las citas.*—Ejercicios nuevos per la compania gimnástica.—Baile

Baile de máscaras.—En los salones de la real fabrica de Martínez.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA.

Editor, D. Hilario de Zuloaga.

RS. VN. 218,000--190,000--152,000, ETC.
que se ganan infaliblemente con TRES Duros que nunca pueden ser perdidos comprando las acciones del

EMPRESTITO GARANTIDO DEL ESTADO DEL CANTON CATOLICO DE FRIBURGO (SUIZA).

Emission de obligaciones de 15 francos reembolsables por medio de extracciones con primas. Cada obligacion deberá ser expedida con una prima de 60,000, 50,090, 40,900, 30,000, 20,000, 6,000 4,000, 2,000, 1,000, 250 y 125 francos. Los sorteos tendrán lugar en Friburgo ante las autoridades competentes y su resultado se publicará inmediatamente por todos los periódicos y por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Estas obligaciones sostienen siempre su valor y pueden ser vendidas como títulos del Estado.

El reembolso se hará en Francfort en casa de los banqueros Mr. Rafael Erlanger, cónsul general de Portugal y Mr. Augusto Siebert, y en Friburgo en la Tesorería de Estado el 15 de febrero, el 15 de junio y 15 de octubre.

Estas obligaciones se venden á tres duros cada una en Madrid en el establecimiento de quincalla del Fénix, calle del Carmen número 32.

Y en la librería de Durán, Carrera del San Gerónimo, junto á la Puerta del Sol.

EMPRÉSTITO GARANTIZADO DEL CANTON CATÓLICO DE FRIBURGO.
LISTA DE LAS VEINTE SERIES PREMIADAS EN LA ESTRACCION DEL 15 DE FEBRERO.
57-185-566-1,432-2,364-2,538-2,567-2,598-2,852-2,878-2,956-3,557-4,011-4,222-4,225-4,994-5,745-6,104-6,408-7,254.
Cada serie contiene cincuenta billetes que ganan. ENTRE ESTOS SE ENCUENTRA LA SERIE NUMERO 2,956, QUE SE HA VENDIDO EN MADRID.

puerta para presenciar un dolorosísimo espectáculo. Dos criados levantaron trabajosamente al noble enfermo, y sin detenerse en el piso bajo le depositaron en un lecho. Todo esto se hizo en medio de un triste silencio. La jóven y el niño siguieron aquella especie de fúnebre cortejo y se sentaron al lado de la cama, pudiendo apenas contener sus jemidos.

Un observador entendido hubiera comprendido que aquella sombría desolacion traspasaba los límites del dolor humano, y que tenia alguna otra causa mas que la pérdida de un padre ó un esposo. Pero como este último motivo bastaba para explicar y justificar semejante dolor, los vecinos y viajeros no trataron de buscar otras razones. Se admitió pues que el enfermo era un noble y rico viajero, atacado de una crisis pulmonar en último grado; que iba, como otros muchos, á buscar su salud en aquel templado clima; que habia alquilado para el invierno aquella hermosa casa, cuyo servicio estaba ya dispuesto, y que la jóven esposa, devorada por los pesares que le acusaban los innumerables padecimientos de su esposo, no tardaria en seguirle al sepulcro. Se compadecian del hijo aun antes de que quedara huérfano. Pero el público hablador se fia siempre de las apariencias, desde muy antiguo, y desde muy antiguo tambien se engaña siempre. Esto debia desaminarlo; pero que le quedaria que decir si no se engañara?

El médico principal del hospital de Hyeres llegó enseguida, y antes de ver al enfermo quiso enterarse de los antecedentes de la enfermedad. Estos se le dieron con los detalles mas minuciosos. El conde de Santa-Croce habia recibido el 28 de julio de 1850 una herida de bastante gravedad en la cabeza, que le habia interesado la region cerebral, y que,

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 53

visa de su casa. El hijo, continúa al padre, *Mortovivo...* Escucha, hijo mio, desprende de mi cintura una carta que mi mano no te puede dar... bien... Conserva esa carta como un inapreciable tesoro. Contiene la sangre de las venas de tu padre. Llévarás esa carta sobre tu cuerpo hasta que tengas veinte y un años. Cuando llegues á esa edad, romperás el sello de mis armas, y leerás lo que el conde de Santa-Croce escribe á su único y amado hijo.

El niño besó respetuosamente la carta, fijó en el lecho sus grandes ojos negros iluminados por un fuego sombrío; y arrodillándose, recogió con sus labios en la mano de su padre, la bendicion que el paralítico agonizante no podia darle.

Antes de salir el sol el conde de Santa-Croce exhaló su último suspiro.

Cuando el jóven doctor en medicina llegó á este punto de su lectura, cerró lentamente el manuscrito y pronunció gravemente la terrible fórmula: *La continuacion en el próximo número.*

Al oír esto estalló en el salon una sedicion femenil.

—Cómo! la continuacion en el próximo número! esclamaron en coro las más frescas voces del salon; no es bastante leer esa línea todas las mañanas al final del folletín, que nos la hacen tambien oír aqui? Ah! vos no sois un periódico impreso, caballero! Leeréis la novela hasta el fin.

M. Belliol calmó con un gesto paternal la encantadora cólera de las jóvenes, y acercándose gravemente á Félix, le rogó que accediera al general deseo y que continuara su lectura.

El jóven novelista en ciernes, llevó á sus desde-

BIBLIOTECA DE

52

—Señor conde, seréis bastante amigo vuestro para seguir el método que yo os prescriba? Por toda respuesta el conde se sonrió de un modo extraño.

El doctor, con la cabeza inclinada sobre el lecho, esperó algunos minutos, y no recibiendo contestacion, saludó y salió.

La condesa, que estaba sentada en la puerta, levantó la cabeza al oír los pasos del médico, y le interrogó con un expresivo silencio.

El médico pidió una pluma y papel, escribió durante algun tiempo, y dió su receta al viejo criado que estaba de pie al lado de su señora, y, por toda respuesta á la muda interrogacion de esta, miró al cielo é hizo un gesto lleno de consuelo y desesperacion á la vez, gesto supremo que quiere decir: Dios es grande!

A media noche un criado salió de la habitacion del enfermo, y fué á decir al oído de la esposa de este, que dormitaba en un sillón, que el señor conde queria ver á su hijo.

La jóven se estremeció, porque la parecia que el padre queria ver por última vez á su hijo, y no se engañaba.

El niño fué conducido al cuarto de su padre con quien quedó solo.

—Hijo mio, le dijo el conde de Santa-Croce aprovechándose de ese último momento luminoso que la naturaleza presta á los agonizantes, querido hijo mio, eres un niño por la edad, pero eres ya casi hombre por tu precoz energia y por tu voluntad. Asi, hijo mio, no llores. En nuestra familia no se llora. Las lágrimas son propias de mujeres. Voy á morir, ó por mejor decir, voy á revivir en tí, porque los Santa-Croce no mueren nunca, como lo dice la di-